

Información Normalizada Europea sobre crédito al consumo

1. Identidad y detalles de contacto del prestamista

Prestamista:	SEQURA WORLDWIDE, S.A
Dirección:	C/ Alí Bei 7-9, entresuelo, C.P. 08010, Barcelona
Número de teléfono:	931 760 008
Correo electrónico:	clientes@secura.es
Dirección de la página web:	https://www.secura.com

2. Descripción de las características principales del producto de crédito

Tipo de crédito	Crédito al consumo vinculado a la adquisición de productos o prestación de servicios de un comercio
Importe total del crédito <i>Es decir, el importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un contrato de crédito.</i>	1.699,00 €
Condiciones que rigen la disposición de fondos.	<p>El Consumidor obtiene la financiación necesaria para la adquisición de productos o servicios a través del sitio web del Comercio adherido al método de pago con SEQURA WORLDWIDE, S.A. Posteriormente, se realiza una evaluación previa y posterior concesión del crédito, en el caso de que el Consumidor cumpla los requisitos y condiciones establecidos en el Contrato de crédito.</p> <p>El importe de la financiación concedida al Consumidor se entrega por SEQURA WORLDWIDE, S.A de forma directa al Comercio una vez formalizada la adquisición de (los) producto(s) o de la contratación de la prestación del servicio, bajo la modalidad de pago por cuenta del Consumidor.</p>
Duración del contrato de crédito	La duración es de 11 meses.

<p>Los plazos y, en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos.</p>	<p>Deberá usted pagar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nº Total de Cuotas: 12 - Importe de las cuotas 160,78 € (incluyendo capital, intereses y comisiones) - Periodicidad de las cuotas: mensual - Fecha de primer vencimiento: 24/03/2025. <p>Intereses, Comisiones y/o gastos que deberá pagar el consumidor de la manera siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comisión de apertura fraccionada: 230,40 € (19,20 € por cuota) <p>Usted deberá pagar intereses y/o costes en el siguiente orden:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Intereses del Crédito 2.- Comisiones del Crédito 3.- Intereses de Demora 4.- Capital 5.- Costes de Demora
<p>Importe total que deberá usted pagar.</p> <p><i>Es decir, el importe del capital prestado más los intereses y posibles gastos relacionados con su crédito.</i></p>	<p>1.929,40 €</p>
<p>El crédito se concede en forma de pago diferido por un bien o servicio o está relacionado con el suministro de bienes específicos o con la prestación de un servicio.</p> <p>Nombre del producto/servicio Precio al contado</p>	<p>Crédito al consumo.</p> <p>1.699,00 €</p>

3. Costes del crédito.

El tipo deudor o, si ha lugar, los diferentes tipos deudores que se aplican al contrato de crédito	<p>Tipo deudor fijo: 0,00 % mensual durante toda la vigencia del Crédito</p>
Tasa anual equivalente (TAE) <p><i>La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito.</i></p> <p><i>La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.</i></p>	<p>La TAE es el 33,28 %.</p> <p>Ejemplo Representativo con todos los supuestos utilizados para calcular la tasa:</p> <p>La TAE se calcula teniendo en cuenta los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una única disposición inicial de euros 1.699,00 € - Crédito concedido durante un periodo de 11 meses; - 12 cuotas calculadas dividiendo el importe total del crédito en 12 cuotas iguales (cuotas de capital iguales), a cada cuota se añade un coste fijo correspondiente a la comisión de apertura de 19,20 €. - La primera cuota se paga en el momento de la concesión del crédito. - Las 11 cuotas restantes se cobran mensualmente, y la segunda cuota vence un mes después del pago de la primera. Cuando no sea posible por razones de calendario realizar el cargo en la fecha establecida, SEQURA WORLDWIDE, S.A cargará el pago en el día hábil inmediatamente posterior.
<p>¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, los siguientes puntos?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomar una póliza de seguros que garantice el crédito, u - Otro servicio accesorio? <p><i>Si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la TAE.</i></p>	<p>NO</p> <p>NO</p>
Costes relacionados	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de apertura fraccionada: 230,40 € (19,20 € por cuota) <p>El importe total de estos costes es 230,40 €</p>

<p>Costes en caso de pagos atrasados</p> <p><i>La no realización de un pago podrá acarrearle graves consecuencias (por ejemplo la venta forzosa) y dificultar la obtención de un crédito.</i></p>	<p>Usted deberá pagar por el retraso en los pagos:</p> <p>Un cargo el tercer día hábil posterior a la fecha de impago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5€ si el importe de la cuota mensual es inferior o igual a 50€ • 7€ si el importe de la cuota mensual es superior a 50€ e inferior o igual a 100€ • 10€ si el importe de la cuota mensual es superior a 100€ <p>De no abonar el importe adeudado, se aplicará un segundo cargo el quinto día hábil posterior a la fecha de impago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15€ si el importe total de su compra es inferior o igual a 1000€ • 20€ si el importe total de su compra es superior a 1000€ e inferior o igual a 1600€ • 25€ si el importe total de su compra es superior a 1600€ <p>Además, se devengarán intereses de demora a un tipo del 15% aplicado al número de días transcurridos desde la fecha de impago hasta el pago correspondiente, dividido por 360 días.</p>
--	--

4. Otros aspectos jurídicos importantes.

<p>Derecho de desistimiento</p> <p><i>Usted tiene derecho a desistir del contrato de crédito en el plazo de 14 días naturales</i></p>	<p>Sí</p>
<p>Reembolso anticipado</p> <p><i>Usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o parcialmente en cualquier momento</i></p>	
<p>El prestamista tiene derecho a compensación en caso de reembolso anticipado</p>	<p>SEQURA WORLDWIDE, S.A tendrá derecho a una compensación por los costes directamente relacionados con la amortización anticipada del crédito. En cualquier caso, la compensación no podrá superar el 1% del importe reembolsado anticipadamente, si la vida restante préstamo es superior a un año, o el 0,5% del mismo importe, si la vida restante del préstamo es igual o inferior a un año. Asimismo, la compensación no puede superar el importe de los intereses que el solicitante habría pagado durante la vigencia del préstamo. Ello, de acuerdo con el art. 30 de la Ley de Contratos de Crédito al Consumo.</p>

<p>Consulta de una base de datos.</p> <p><i>El prestamista tiene que informarle de inmediato y sin cargo del resultado de una consulta de una base de datos si se rechaza la solicitud de crédito sobre la base de una consulta de ese tipo. Esto no se aplica si la difusión de esa información está prohibida por una ley o por el Derecho de la Unión Europea o es contraria a los objetivos de orden público o de la seguridad pública.</i></p>	
<p>Derecho a un proyecto del contrato de crédito</p> <p><i>Usted tiene derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de crédito. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el prestamista no está dispuesto a celebrar con usted el contrato de crédito.</i></p>	

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

a) Relativa al prestamista

Registro	Tomo 43.829, Folio: 158, Hoja B439545, CIF - A66054164. Inscripción realizada 01/07/2013 en el Registro Mercantil de Barcelona.
-----------------	---

b) Relativa al contrato de crédito

Ejercicio del derecho de desistimiento	<p>El Consumidor tiene derecho a desistir del Crédito en un plazo de 14 días naturales desde la celebración del presente contrato.</p> <p>La voluntad de ejercer el derecho de desistimiento del Crédito deberá comunicarse por escrito (i) mediante carta con acuse de recibo en el siguiente domicilio C/ Alí Bei 7-9, entresuelo, C.P. 08010, Barcelona (ii) mediante correo electrónico remitido a la siguiente dirección clientes@sequra.es. En tal caso, el Consumidor deberá abonar la totalidad del importe principal del préstamo y los costes devengados en el plazo de 30 (treinta) días desde la aceptación del ejercicio del derecho de desistimiento.</p> <p>El desistimiento del Crédito no afecta la compra de los productos o servicios ofrecidos por el comercio.</p>
---	---

<p>La legislación que el prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones con usted antes de la celebración del contrato de crédito</p>	<p>Legislación Española</p>
<p>Cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.</p>	<p>El derecho aplicable es la Legislación Española.</p> <p>En caso de litigio las partes acuerdan la competencia de los Tribunales españoles, concretamente será el del domicilio del Consumidor.</p>
<p>Régimen lingüístico</p>	<p>La información y los términos contractuales se facilitarán en castellano. Con su consentimiento, durante la duración del contrato de crédito nos comunicaremos con usted en castellano. Sin embargo, si fuera necesario, podría traducirse la información a otra lengua cooficial.</p>

c) Relativa al recurso

<p>Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso</p>	<p>El Solicitante puede remitir una reclamación al servicio de Atención al cliente de SEQURA WORLDWIDE, S.A a la siguiente dirección: C/ Alí Bei 7-9, entresuelo, C.P. 08010, Barcelona o por correo electrónico: clientes@secura.es</p>
--	--

ID del contrato: e72916a5-149a-4004-9729-3faeeca32ebe

Plan de Pagos nº: